

Existen 3 caminos para iniciar la postulación.

1 Sin Deuda Hipotecaria

- ➤ Solo si ya tienes Subsidios adjudicados DS 174, DS49 o DS01 Titulo 1 Trato 1.
- ➤ Adquirir vivienda de hasta UF 1.100.

2 Con Deuda Hipotecaria

- ➤ Con Subsidio Título I Tramo 1 Adquirir Vivienda hasta UF 1.400.
- Con subsidio Título I Tramo 2 o Título II Adquirir vivienda hasta UF 2.200.

3 Sin Subsidio

- ➤ Pertenecer al 90% según Registro Social de Hogares.
- ➤ Adquirir vivienda hasta UF 2.200.



- Construcción del Proyecto en un plazo máximo de 18 meses y en paralelo, realización de Plan de Integración Social obligatorio a los beneficiarios del proyecto.
- Término de la construcción y obtención de Recepción Municipal.
- Escrituración e Inscripción en el Conservador de Bienes Raíces
- ➤ Entrega de la vivienda al beneficiario

